



*Presidente:* Sr. Imre HOLLAI (Hungría).

#### TEMA 140 DEL PROGRAMA

##### Celebración del quinto centenario del descubrimiento de América

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante del Ecuador para presentar el proyecto de resolución.

2. Sr. ALBORNOZ (Ecuador): Tengo el honor de presentar a la consideración de la Asamblea General el proyecto de resolución A/37/L.36 que auspician todos los países del hemisferio occidental y además España, Filipinas, Guinea Ecuatorial, Italia y Portugal, sobre la celebración del quinto centenario del descubrimiento de América, rememorando el medio milenio del acontecimiento acaso más significativo de la historia universal. Esta fue una iniciativa de la República Dominicana, cuyo representante hará también una presentación al respecto.

3. Pudiera decirse que hace apenas cinco siglos se confirmó la redondez del planeta y que el continente americano empezó a figurar en el mundo conocido causando una total revisión de valores en la historia humana que así entró en la Edad Moderna. También puede decirse que al cabo de 500 años de presencia universal quedan graves problemas sin resolver a los pueblos americanos, como lo atestigua el temario del presente período de sesiones de la Asamblea General.

4. El hecho histórico al que se refiere el proyecto, de la llegada de las tres carabelas españolas, al mando del iluminado y obstinado Almirante del Mar Océano, Cristóbal Colón, a tierras de América, en el San Salvador de las Bahamas de hoy, la antigua Bajamar, fue una etapa decisiva para llegar a integrar un concepto cabal de nuestro planeta.

5. Por otra parte el "descubrimiento" fue, a su vez, una etapa en toda la secuencia de exploraciones y viajes, estudios y creencias que se habían sucedido por los océanos y los países. Las nociones del mundo de los babilonios y los fenicios, los viajes de egipcios y romanos y la Atlántida de los griegos hasta los viajes de los valerosos vikingos, como el noruego Eurik el Rojo, que visitaron la América del Norte, la mítica travesía del irlandés San Brandan, que tiene tantos lugares de rememoración en nuestra América como puntos geográficos actuales, los viajes de Marco Polo, las migraciones asiáticas y los recorridos entre continentes del Pacífico y la Polinesia; todo eso vino a actualizarse, a acumularse y a vigorizarse en la fascinante aventura de Colón por el mar desconocido. Es así entonces que el llamado "descubrimiento" se constituye en un encuentro de la historia y de la geografía de grandes consecuencias para la humanidad.

6. El papel de España en el descubrimiento fue decisivo en el mismo año en que terminaba la presencia política, si bien no la cultural, de los pueblos árabes en la Península Ibérica y en que se acentuaba el humanismo también universalista del Renacimiento europeo. Sobreviven en los pueblos hispanoamericanos las muestras de arte mudéjar, que trajeron las naves españolas, en la arquitectura y la decoración, en las ciencias, la poesía y en nuestra misma lengua.

7. Además no se trató sólo de un descubrimiento, que es palabra que se acuñó en Europa y que se ha mantenido por tradición, por respeto de historiadores y por la costumbre. Lo que es más grande todavía es que se trató de un encuentro de dos mundos, y que el Nuevo entregó de inmediato su aporte de civilizaciones, de pueblos y climas, de productos distintos y de oportunidades que abrieron otros horizontes tanto a los mismos americanos y a los europeos como a las naciones de otros continentes.

8. Correlativamente, así, nuestros pueblos de las Américas en una gradual revelación de su misterio, de evolución de milenios para deslumbramiento del mundo occidental, brindaron la multiplicidad de sus civilizaciones como la azteca, la incásica y la maya, con figuras como Moctezuma y Atahualpa, el último Inca quiteño y lo que ofrecían los pueblos caribes, los de la América del Norte, los quitus y los chibchas andinos, los guaraníes, los araucanos y los demás de la América del Sur. Más allá de las hazañas de Balboa y Magallanes esperaban las Filipinas para la redondez definitiva del planeta al lograrse por fin la ruta de China y de la India, por la vía de Occidente.

9. Así, el mundo comenzaría una nueva jornada en su camino, jalonado, es verdad, de guerras y de injusticias, pero también de realizaciones de derecho, de ciencia, de arte y de progreso, en busca de formas cada vez más justas de convivencia hasta la era actual, la del derecho internacional, de las Naciones Unidas y de la exploración planetaria.

10. Los elementos espirituales recibidos por los pueblos de América de las civilizaciones de ultramar se fundieron con los aportes de nuestro mundo a la cultura y al bienestar humanos, y así formamos parte del gran caudal que constituye el patrimonio cultural y artístico de nuestro tiempo, cada vez más interdependiente y más universal.

11. La aventura del viaje de Colón tuvo como efecto determinar la verdadera forma y dimensión de la Tierra. Pero el propósito del Almirante, soñador y genial, como prueba de que la inspiración suele prevalecer aun contra la opinión científica y eclesiástica autorizada de una época, fue concretamente el de llegar al Asia por la vía occidental de Europa. Por ello, a su aventura de caballero del ideal en que creyera fervorosa y le diera aliento y apoyo esa gran reina castellana que fuera Isabel la Católica, la denominó "la empresa de las Indias".

Por eso buscaba las tierras del Gran Khan y por eso creía estar en las regiones fabulosas de China y del Japón, de que hablara Marco Polo 230 años antes. Fue entonces así que América salió al paso de la historia y reclamó su presencia en la marcha del mundo.

12. El extraordinario navegante que era Colón, de larga experiencia en la cartografía y el arte de marear lograda en Portugal y en Génova, también efectuó una exploración minuciosa de nuestra América en la región del Caribe, donde ubicó a las legendarias Antillas. Los nombres que aún se mantienen fueron puestos por él y hoy corresponden a lugares como Dominica, Santa María de Guadalupe, Santa María de Montserrat, Santa María la Antigua, la Trinidad, donde situó el paraíso terrenal, o los que después cambiaron de nombre pero no de importancia como San Juan Bautista, o sea, Puerto Rico, Hispaniola, o sea la República Dominicana y Haití, la Isla Juana, que es hoy Cuba y que Colón creyó era la península de un continente en el Asia o la noble isla de Cipango que citaba el mapa de Toscanelli, aparte del gran grupo de islas que Colón llamara en conjunto las Once Mil Vírgenes.

13. Desde entonces el Mar Caribe fue, a su vez, escenario de toda una era de exploraciones y descubrimientos o de nuevas empresas para acentuar el conocimiento de nuestro hemisferio y llegar a abrir paso hacia las tierras que quedaban al otro lado de nuestra América por las rutas del Océano Pacífico hasta el Asia, el Africa y, otra vez, al viejo mundo europeo.

14. En esta Organización nos preciamos de deliberar sobre las actuales nociones del derecho internacional y de los derechos humanos. Es por ello apropiado recordar aquí que del Nuevo Mundo surgieron gradualmente nuevas nociones jurídicas y filosóficas. La primera carta del Almirante Colón a los reyes españoles habla de haber encontrado pueblos que vivían en estado de felicidad porque eran libres y de ánimo cordialmente dispuesto, nociones que causaron gran sorpresa en los ambientes todavía semif feudales de los medios europeos de entonces. Más tarde fue necesario que se establecieran legislaciones de clara vocación de derechos humanos para detener abusos y explotaciones. Así se hicieron las Leyes de Indias. Aquí en el Nuevo Mundo surgieron parlamentos y cabildos en anticipación de la era de las repúblicas, y aquí prendió la llama de las libertades políticas, cuyo fervor generó el proceso de independencia de los pueblos americanos hasta llegar, junto con el aporte de otras regiones, a su más reciente creación, la de las Naciones Unidas, que habrá de avanzar — lo esperamos — hacia la total realización de la interdependencia global.

15. En este proceso, de particular significado para nuestros pueblos americanos de habla española, cabe señalar que, una vez superados los capítulos de nuestra propia epopeya, la de nuestra independencia política, miramos con ánimo fraternal y solidario, en la cultura y en la marcha de nuestro destino, a nuestra madre patria España, con plena convicción del significativo aporte de la lengua castellana y la fe cristiana que compartimos en toda una jornada de tres siglos de convivencia y que continuamos compartiendo hoy en una nueva era de cooperación entre pueblos iberoamericanos autónomos y soberanos, con similares preocupaciones por la defensa de las libertades, de los modernos sistemas de gobierno, del respeto a la soberanía, de la solución pacífica de las controversias y de la

observancia de las normas del derecho y de la cooperación internacional.

16. Es oportuno, pues, que en la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Organización que tiene por símbolo una visión azimutal del mundo visto desde el Norte, en la bandera de las Naciones Unidas, acentuemos la preocupación de los pueblos que desde el Sur buscan una consolidación del desarrollo global del planeta, a los 500 años de la consolidación geográfica, por la activación del diálogo Norte-Sur en que están empeñados. Por eso, haciendo un remanso en el torrente de confrontaciones, tensiones y condenas que a veces afectan a nuestros debates, aquí los pueblos del mundo, los pueblos de las Naciones Unidas que nos hemos comprometido en nuestra Carta "a practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos", tenemos que buscar apoyo unánime al proyecto de resolución que, repito, ha surgido de una iniciativa de la ilustre representación de la República Dominicana y que destaca uno de los mayores acontecimientos de la historia humana, que no excluye a ningún otro viaje ni descubrimiento y que no es sino un planteamiento cordial de los pueblos del Nuevo Mundo ante toda la comunidad internacional de las Naciones Unidas.

17. Sr. del ROSARIO CEBALLOS (República Dominicana): La República Dominicana, parte de la antigua Hispaniola, primada de América, se siente muy honrada y agradecida de que la idea de su Gobierno, de celebrar el quinto centenario del descubrimiento de América, haya recibido tan calurosa acogida de parte de España, nuestra madre patria, de todos los países latinoamericanos, Filipinas, Guinea Ecuatorial, Italia, Portugal, así como de otros países que forman parte de la Asamblea General.

18. Nos fue de grata satisfacción oír el discurso del Sr. Canciller de España, José Pedro Pérez Llorca, cuando dijo:

"El próximo 12 de octubre se inicia la década que habrá de culminar en 1992, fecha en que se cumplirá el quinto centenario del descubrimiento de América. Cuando las tres carabelas de España llegaron en aquella madrugada de 1492 a las costas de América, ponían en fecunda comunicación a las viejas tierras de Europa con un fabuloso continente al que los descubridores llamaron el Nuevo Mundo. La Tierra se hacía así redonda, y la Historia, universal."

Y continuó citando al Canciller de España:

"Permítame, Señor Presidente, que recuerde esa efemérides ante esta Organización, cuyo signo es precisamente la universalidad. El papel desempeñado por la nación y la Corona españolas en el descubrimiento me justifica si me hago eco ante ustedes de una iniciativa de la República Dominicana para que la Asamblea declare el año 1992 como "Año del Quinto Centenario del Descubrimiento de América". El Gobierno español apoya y celebra esa iniciativa, sin reservas.

"Creemos que la responsabilidad de la conmemoración del quinto centenario del descubrimiento debe ser universal, para llevar a todos los rincones y a todas las conciencias el recuerdo del pasado americano, de su realidad presente y de sus promesas de futuro, futuro en el que España ve una de las grandes

esperanzas de nuestro tiempo.” [9a. sesión, párrs. 245 a 247.]

19. Igualmente, nuestro canciller, el Sr. José Vega Imbert, agradeció en su discurso frente a la Asamblea General [33a. sesión] al Sr. Ministro de España esta mención de la iniciativa de la República Dominicana.
20. Con gran satisfacción pudimos ver cómo el proyecto de resolución A/37/L.36 obtuvo el respaldo inmediato de 37 países, y muy especialmente queremos hacer mención del entusiasmo y dedicación, proverbiales en él, con que se dedicara a esta idea el Sr. Albornoz, representante del Ecuador ante la Organización.
21. La República Dominicana, al tomar la iniciativa de someter dicho proyecto de resolución en este período de sesiones de la Asamblea General, lo ha hecho teniendo en cuenta la gran trascendencia que para la humanidad ha tenido el que un hombre convenciera a la Corona española para que patrocinara ese aventurero viaje en busca de nuevos horizontes, principalmente comerciales, hacia las Indias Orientales.
22. Cristóbal Colón, intrépido marino, torció el rumbo de la historia al tratar de encontrar la ruta más corta y franca para llegar a las Indias Orientales en pos de las legendarias especias que movían el comercio de la época.
23. Al pedir el apoyo de las otras delegaciones de la Asamblea, queremos señalar que consideramos justo y significativo que fuera la República Dominicana, el primer puente de cultura y civilización procedente del Viejo Mundo hacia el Nuevo Mundo, quien tomara la iniciativa de proponer la celebración del quinto centenario del descubrimiento de América. Y digo significativo pues fue precisamente en la Isla de Santo Domingo, descubierta por el Almirante Cristóbal Colón en el curso de su primer viaje en 1492, donde se fundó la primera colonia europea en el Nuevo Mundo. Esta isla floreció en el siglo XVI y fue el centro de donde surgió el espíritu conquistador de la civilización española y su próxima propagación a otras islas del Caribe y al continente americano.
24. Santo Domingo de Guzmán fue la puerta por donde pasaron, a todas partes de América, el pensamiento y las nuevas formas de vida occidentales. Fue la puerta de entrada que tuvo España al Nuevo Mundo. Creemos, pues, que es justo que ese país, que Felipe II llamara “llaves de las Indias Occidentales”, sea el primero en levantar su voz para rendir honor a quien honor merece.
25. Los habitantes de nuestra isla de Santo Domingo nos sentimos muy orgullosos de que en las entrañas de su tierra estén depositados los restos de ese ilustre navegante Cristóbal Colón, quien en su diario escribiera sobre la belleza de sus montañas, valles y bosques que era “la tierra más hermosa que ojos humanos jamás hayan visto”. A esa isla de Santo Domingo también fue enviado su hijo Diego Colón como primer Virrey de las Indias Occidentales; así se estableció el primer virreinato en tierra americana y aún conservamos en todo su esplendor el alcázar que le dio albergue.
26. Una idea que en su momento histórico atrajo gran atención y entusiasmo universal fue la construcción en nuestra patria de un monumento a ese ilustre navegante, que se llamara “Faro a Colón”. Se llamara faro

porque de ese monumento construido en forma de cruz se elevarán al cielo rayos de luz que proyectarán hacia lo alto la señal de la cruz que Colón trajo por primera vez a esta parte del universo.

27. Por circunstancias especiales, esta idea ha sido medio olvidada, pero la base de dicho monumento está construida y quizás éste sea el momento más apropiado para que se recoja esa vieja iniciativa y se prosiga ese monumento, para que quede esculpido en piedra americana el agradecimiento de este continente y todo el universo a ese gran navegante y a la Corona española que tuvo la hidalguía de patrocinar dicho viaje.

28. Esperamos que otras voces se unirán a la nuestra y a los otros 36 países que tan espontáneamente se unieron a nosotros a fin de rendir tributo al Almirante Cristóbal Colón y a la Corona española para celebrar el quinto centenario de tan trascendental e histórico acontecimiento, aprobando el proyecto de resolución que sometemos a consideración.

29. Sr. de PINIES (España): En el año 1992 se celebrará el quinto centenario del descubrimiento de América por España, hecho memorable que constituye un logro de importantísimas consecuencias para la historia y que abrió una oportunidad de contacto y entendimiento entre las diversas civilizaciones y pueblos de la Tierra, según un ideal de universalidad que inspirara los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

30. Quiero, ante todo, agradecer a los 30 países que firmaron la solicitud de inclusión de un tema adicional en el programa del presente período de sesiones titulado “Celebración del quinto centenario del descubrimiento de América”. En esa solicitud, recogida en carta de 15 de octubre de 1982, se expresaba que:

“El hecho histórico de la llegada a América de las tres carabelas que, bajo las banderas de España, comandaba el Almirante Cristóbal Colón, constituyó un logro de significación decisiva para el cabal concepto de nuestro planeta y abrió una oportunidad de contacto y entendimiento entre las diversas civilizaciones y pueblos de la Tierra hasta llegar a los ideales de universalidad reafirmados en la era de las Naciones Unidas.” [A/37/244, pág. 1.]

31. Como consecuencia de esta iniciativa, adoptada unánimemente por la Mesa de la Asamblea primero y por la Asamblea General después, tenemos ante nosotros un proyecto de resolución en cuya parte dispositiva se decide declarar el año 1992 como Año del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, recordando en su preámbulo el papel decisivo desempeñado por la nación y la Corona españolas en este descubrimiento, así como la creciente aportación de los pueblos del Nuevo Mundo al progreso y a la comprensión de las naciones.

32. Es importante recordar que la llegada de las tres carabelas españolas al mando del Almirante Adelantado Mayor Cristóbal Colón al Nuevo Mundo, y su desembarco en la isla de San Salvador el 12 de octubre de 1492 constituye una gesta colectiva cuyos principales protagonistas son España y los pueblos con los cuales se inició en aquel momento un fructífero intercambio humano, cultural y político que daría los frutos más sazonados en los siglos venideros. Al celebrar el quinto centenario del descubrimiento de América, España celebra cinco siglos de vida en común con los pueblos hispanoamericanos.



33. Al llegar las tres carabelas españolas a las islas del Mar Caribe se inicia una nueva etapa histórica en la que América y Europa, a través de España, entran en fructífero contacto. Ya entonces, el propio Cristóbal Colón puso nombres a varias islas caribes que hoy son Estados soberanos y estableció el centro inicial de la administración de la Corona de España en la Isla Hispaniola, donde se asientan ahora la República Dominicana y Haití. Y de ahí partieron diversas expediciones que fueron a explorar e incorporar al mundo hispánico las viejas culturas que ya habían florecido en el Nuevo Mundo, promoviendo a su vez otras exploraciones que culminaron en el total conocimiento de América primero, y después en el hallazgo del Océano Pacífico hacia las Filipinas y la circunvalación del planeta.

34. Por ello puede decirse, como se lee en el preámbulo de la resolución que tenemos ante nosotros, que la llegada de las tres carabelas españolas al mando del Almirante Cristóbal Colón al Nuevo Mundo constituyó "una etapa decisiva para llegar a un cabal concepto de nuestro planeta".

35. La indiscutible supremacía de la nación y de la Corona de España en este descubrimiento no debe en ningún caso hacernos pensar en una concepción rígida ni monolítica de la historia. La magna empresa del descubrimiento y la colonización de América debemos entenderla bajo el signo de la diversidad y del relativismo que representa el cristianismo humanista renacentista.

36. Como expresó Su Majestad el Rey de España al ser investido como Doctor Honoris Causa en la Universidad de San Marcos, al referirse al mundo hispánico:

"Somos un mundo. El mundo de la lengua y la cultura que hemos creado juntos desde hace largos siglos, que viene de Grecia, de Roma, de la tradición cristiana, de las aportaciones judías y musulmanas, de toda la riquísima historia originaria de América, fragmentada hasta que vino a unificarse con la que llegó de Europa, en una creación original y ya siempre inseparable, de mutua fecundación histórica."

37. El reconocimiento del hecho diferencial de la diversidad de pueblos que integran nuestra patria es quizá uno de los que con mayor interés siguen los españoles desde América y en la propia España. En ese sentido, el mestizaje, elemento fundamental del fenómeno de la hispanidad, debe definirse no sólo como hecho biológico y cultural, fruto de una larga convivencia de siglos, sino como resultado del engarce de diversos credos, razas y modos de vida. La gran España histórica de la que unos y otros descendemos, enemiga siempre de todo racismo, puede sentirse orgullosa del mestizaje de los cuerpos y de los espíritus. Sería excesivamente simplista el concebir a Iberoamérica como resultado de dos componentes: el indígena y el ibérico. En primer lugar, porque se trata de un continente de enormes dimensiones y de una gran variedad interna. El componente indígena que hallaron los descubridores del Nuevo Mundo es un conjunto absolutamente heterogéneo desde el punto de vista racial y también desde el punto de vista cultural. Y, por su parte, los pueblos que procedían de la Península Ibérica, aunque aportaban una cultura más homogénea, representaban matices diferenciales notables: la cultura de los catalanes,

vascos, extremeños, andaluces, gallegos y portugueses ofrecía aportaciones singulares que se mezclarían frecuentemente con las diferentes etnias indígenas.

38. Ese fecundo acervo cultural no hubiera sido posible si no hubiera nacido del humanismo cristiano que concebía el mundo a la medida del hombre. Y por ello, otros procesos colonizadores que llegaron más tarde, o inclusive antes, pero más concretamente en el siglo XIX, al tener como motivos más fuertes los imperativos económicos y expansionistas, se fundaron en unos principios más rígidos, que no consiguieron nunca una integración cultural tan consumada.

39. En el plan a mediano plazo para el período 1977 a 1982 de la UNESCO se señala:

"Los regímenes culturales raramente coinciden con las fronteras políticas. Eso determina que haya aproximaciones, intercambios y relaciones cordiales entre países que comparten un patrimonio cultural común aun cuando difieran en ciertos aspectos económicos, sociales o ideológicos."

40. La comunidad iberoamericana es claramente — es nuestro concepto — uno de tales regímenes o ámbitos culturales. A tal efecto se puede considerar en tres planos o dimensiones diferentes: la identidad cultural de América como un área global, la identidad cultural de cada una de las naciones que forman parte de esa área y quizá, como concepto intermedio, la identidad cultural regional entre las que podríamos citar el área andina, las Antillas o Centroamérica, en donde existen vínculos culturales que les permiten identificarse como miembros de la región en cuestión.

41. Esta diversidad dentro de la común raíz hispánica es lo que ha permitido los frutos más sazonados de la cultura iberoamericana, cuyos prohombres han marcado ya el mundo de las artes y de las letras con importantísimos jalones. Concretamente en el terreno literario hay que señalar la publicación de obras tan importantes que han logrado unánime reconocimiento a nivel universal, devolviendo así a la cultura occidental la antorcha encendida de un Garcilaso o de un Cervantes.

42. Como lazo de unión y vehículo de esa cultura está el castellano como idioma común que utilizamos. El castellano, sobrio, nacido entre las piedras de una meseta de amplios horizontes, y enriquecido y suavizado en la boca de los hombres que pueblan selvas espesas, altas cordilleras y ríos gigantescos, y que hoy en día suman la cifra de 300 millones.

43. Me he referido hasta ahora a lo que considero características fundamentales del fenómeno hispánico: la identidad de raza, de cultura y de lengua; pero quiero aludir aquí, aunque sea en forma sucinta a que sobre la base de los vínculos históricos y culturales, España ha querido articular una nueva política que, al mejor servicio de nuestros respectivos pueblos, busca la consecución de frutos concretos y la puesta en marcha de realidades vivas y operantes. Esa política está encaminada a lograr formas concretas de cooperación, tanto en el plano bilateral como en el multilateral, y a desarrollar todas las posibilidades existentes, no sólo en el campo cultural, sino también en el comercial y en el campo de la cooperación científica, financiera y tecnológica.

44. Desde el punto de vista de la cooperación bilateral, debemos destacar los viajes realizados por Sus Majestades los Reyes de España visitando un gran número de países del continente americano. Si hemos querido destacar antes el papel de la Corona en el descubrimiento de América, este símbolo de permanencia, esta encarnación del Estado, han quedado reflejados en los viajes de Su Majestad el Rey, como continuidad de una empresa iniciada en 1492. Estos viajes han servido para construir relaciones modernas sobre una base de igualdad que se han ido desarrollando día a día, en infinidad de vínculos de todo tipo y de convenios con los diversos países de habla hispánica.

45. Desde el punto de vista multilateral, España ha querido estar presente en aquellos organismos que constituyen los foros más importantes para Iberoamérica. Debemos señalar aquí la larga y fructífera colaboración que España ha mantenido con la Organización de los Estados Americanos, en la que participamos en condición de Observador Permanente. También queremos destacar la obtención por parte de España del papel de Observador en el Pacto Andino. España es, también, el único país sin territorio en América que forma parte de la CEPAL. España entró así, a partir de 1978, en el Comité Directivo del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial como cabeza de grupo del Area Norte de Iberoamérica.

46. Esta voluntad política de cooperación que se ha plasmado en diversos foros internacionales ha tenido una manifestación concreta en cualquier momento en que España ha debido defender las justas causas de los pueblos hermanos, que nuestro país hace suyas y defiende como propias. Tanto en la Asamblea como durante el tiempo en que España es miembro del Consejo de Seguridad, hemos querido defender los problemas de las naciones iberoamericanas con el interés que responde a la identidad de nuestros pueblos y culturas.

47. A la tradicional conmemoración del 12 de octubre, que recuerda todos los años la gesta del descubrimiento, se viene a añadir ahora, con la inclusión de la celebración del quinto centenario del descubrimiento de América, un nuevo hito importante. Consideramos, por lo tanto, una feliz iniciativa el que a partir de este momento se incluya dicho tema entre los trabajos de la Asamblea y, según reza el párrafo 2 de la parte dispositiva de la resolución que tenemos ante nosotros, se pida al Secretario General que "prepare los actos adecuados para que las Naciones Unidas y los Estados Miembros más directamente interesados cooperen en una digna conmemoración de este gran acontecimiento".

48. Sr. LA ROCCA (Italia) (*interpretación del inglés*): La delegación italiana se siente particularmente feliz al apoyar el proyecto de resolución relativo a la celebración del quinto centenario del descubrimiento de América, un acontecimiento que — como se indica en el preámbulo del texto — representa "una etapa decisiva para llegar a un cabal concepto de nuestro planeta". Muy acertadamente, el proyecto de resolución nos recuerda que el descubrimiento realizado por Cristóbal Colón representa el punto culminante de una era de viajes y exploraciones realizadas por muchos países.

49. Nadie puede ignorar la gran contribución que realizó Italia a las audaces y fructíferas actividades, y particularmente a la exploración de América, a través de sus grandes navegantes. Junto con Cristóbal Colón, deseo mencionar a Américo Vesputio, que dio su nombre a este continente; a Juan Gaboto, que exploró Terranova y El Labrador; a su hijo Sebastián que llegó hasta el Río de La Plata; y finalmente, pero no menos importante, a Giovanni da Verrazano, que exploró precisamente las aguas que circundan la isla en que hoy estamos reunidos.

50. En los siglos siguientes, millones de italianos vinieron al Nuevo Mundo, tanto al norte como al sur, encontrando en estas hospitalarias tierras un nuevo hogar y contribuyendo al desarrollo de la civilización americana.

51. Es en virtud de esos vínculos de sangre e historia que Italia se siente muy cerca de los países y pueblos de América, cuya creciente contribución al progreso y la comprensión entre las naciones conocemos y apreciamos plenamente.

52. En la historia, la fecha del 12 de octubre de 1492 ha sido denominada como el comienzo de la Era Moderna. Es ésta una era de grandes y notables progresos en todos los campos del pensamiento humano, de la ciencia y la tecnología, y una parte importante de ese progreso recibió aquí, en América, una contribución decisiva. Pero es también una época de desafíos y de ansiedades sin precedentes en la historia del hombre y es nuestro deber buscar la respuesta adecuada a ellos.

53. La delegación italiana espera que la celebración del quinto centenario del descubrimiento de América marque el comienzo de una era en la que el gran progreso científico, económico y social hasta ahora logrado se corresponda con un mayor respeto por los valores mutuos de los pueblos de la Tierra, que los descubrimientos y los inventos de los últimos siglos han unido más, y con una conciencia más profunda de los objetivos comunes compartidos por todos nosotros, que están consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

54. Sr. MORENO-SALCEDO (Filipinas): Los títulos que permiten a Filipinas copatrocinar con los países soberanos de América el proyecto de resolución A/37/L.36, recabando la declaración y celebración del año 1992 como el Año del Quinto Centenario del Descubrimiento de América se pueden resumir en una palabra, y esa palabra es España. Porque así como según el Derecho Civil los herederos forzosos son aquéllos que reciben el patrimonio dejado por sus mayores, así también Filipinas, país y pueblo del sudeste de Asia, por derechos históricos es heredera forzosa de los valores históricos, espirituales y culturales de España. Al afirmar esta verdad pregono, asimismo, nuestro origen y condición de asiáticos.

55. Como ya se ha dicho, no ha habido en toda la historia de nuestro planeta, con la excepción de la venida de Cristo, nuestro Señor, acontecimiento alguno que haya cambiado el destino y la faz de la humanidad como el descubrimiento por Cristóbal Colón de este mundo que, por desconocido, es nuevo, y se llama América. Porque como el proyecto de resolución A/37/L.36 dice acertadamente:

"... la llegada de las tres carabelas españolas al mando del Almirante Cristóbal Colón al Nuevo

Mundo y su desembarco en la isla de San Salvador, en las Bahamas, el 12 de octubre de 1492, constituyó una etapa decisiva para llegar a un cabal concepto de nuestro planeta, así como una apertura al contacto y al entendimiento entre las diversas civilizaciones y pueblos de la Tierra y una culminación de toda una era de exploraciones, viajes y estudios oceanográficos de varios países.”.

56. La hazaña de Colón fue el paso gigantesco que permitiría a Fernando de Magallanes llegar en 1521, también en carabelas españolas, a playas filipinas. Esta proeza, a su vez, completó la gran aventura de Cristóbal Colón y Fernando de Magallanes, quienes respaldados por la fe y el valor de Isabel la Católica, de España, demostraron de una vez para siempre la redondez del mundo.

57. El mundo, nuestro mundo, jamás ha sido el mismo después de la hazaña de Colón. Del abrazo de los dos continentes, europeo y americano, han surgido nuevas razas, hijas no sólo de la unión de europeos e indios sino también de las mezclas entre pueblos diversos de Europa; han nacido ideas y conceptos audaces, valerosos e irresistibles en sus realizaciones. De todas las razas ha brotado otra raza que, valiéndonos de una palabra feliz del filósofo mexicano José Vasconcelos, podríamos llamar cósmica y cuyos hijos se llaman Juárez, Jefferson, Bolívar, Washington, San Martín, Lincoln, Martí, Darío, Bello.

58. Dos veces en el curso de nuestra vida, el gran coloso de este continente, Estados Unidos de América, ha ido al rescate de la civilización y los valores espirituales del Viejo Mundo, ofreciendo generosamente para ello la sangre de sus hijos.

59. Este nuevo continente, nuevo sólo en nuestro conocimiento, también se ha convertido en el semillero y la cuna de ideas libertarias y conceptos democráticos que han sembrado la esperanza y animado a nuestro globo terráqueo. Y no hablemos de las ideas, descubrimientos y adelantos en las ciencias, en la tecnología, en el comercio, la industria y la agricultura.

60. Con el sudor de sus hijos y la feracidad de sus tierras, América, toda América, se ha convertido, en palabras del gran Rubén Darío, en el granero de los necesitados de nuestro mundo.

61. Nunca se puede narrar demasiadas veces la epopeya de Cristóbal Colón. Navegante curtido, estaba convencido de que viajando hacia el Occidente llegaría al Oriente, donde las tierras portaban nombres como Ormuz, Catay y Cipango, desde donde seguiría la ruta encantada de las islas de las Especias. Más aún, esperaba ver un mundo maravilloso de culturas y civilizaciones jamás imaginado por los hombres de su tiempo; pero como a todo profeta, nadie le hizo caso. Su visión prodigiosa se estrellaba contra la indiferencia y la incredulidad de sus semejantes, hasta que un día fue recibido por Isabel la Católica, quien compartió con él su hermosa visión de llegar a un mundo nuevo, y tan grande fue la fe de Isabel en esta visión que empeñó sus alhajas para con los fondos así recaudados reclutar la dotación y adquirir los barcos, víveres y pertrechos que permitirían a Colón hacer su viaje a lo desconocido, al vacío. Y aquí se cumplen las hermosas palabras de San Agustín sobre la fe, a saber, que la fe es creer en lo que no vemos, y su recompensa es ver lo que creemos. Isabel la Católica y Cristóbal Colón

tuvieron fe en su visión de un mundo a través de las tinieblas y su recompensa fue ver surgir de las nubes el mundo encantado de América. ¡Qué hermosa lección y ejemplo para todos nosotros, que luchamos por la paz y la armonía entre los pueblos de nuestro planeta! Aunque muchas veces frustrados y muchas más desanimados, tengamos la fe de Isabel y de Colón, porque la recompensa de esa fe será, como nos lo ha predicho San Agustín, que veamos un mundo de paz y felicidad para nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos.

62. Señor Presidente: En vista del deseo de adoptar la resolución por consenso y después de haber consultado con otros copatrocinadores, mi delegación ruega encarecidamente a usted que tenga a bien no poner a votación el proyecto de resolución A/37/L.36 en el día de hoy, a fin de darnos unos días de tiempo para incorporar algunos elementos que faciliten el consenso antes mencionado y deseado.

63. Sr. DORR (Irlanda) (*interpretación del inglés*): Por el proyecto de resolución que consideramos, la Asamblea General declararía 1992 como Año del Quinto Centenario del Descubrimiento de América y pediría al Secretario General que “prepare los actos adecuados” para conmemorar este gran acontecimiento y que presente un informe anual acerca de los progresos realizados.

64. El proyecto de resolución, tal como la solicitud original para inscribir el tema en el programa, es apoyado por numerosos patrocinadores. La lista incluye muchos países de América Latina y el Caribe, los países de América del Norte y algunos países de Europa occidental que cuentan con un rico historial de navegación y exploración.

65. Nadie puede negar la importancia histórica del viaje de Colón ni el hecho de que, ciertamente, como dice el proyecto de resolución, “constituyó una etapa decisiva para llegar a un cabal concepto de nuestro planeta”. Ciertamente, no es nuestro deseo negar “el creciente aporte de los pueblos del Nuevo Mundo al progreso y a la comprensión entre las naciones”, y cualquier proyecto de resolución que presenten tan numerosos y variados patrocinadores y que congregate a varios países de América del Norte y el Caribe que son hostiles en otros campos, debe ser objeto de la consideración más cuidadosa.

66. Sin embargo, y a pesar de nuestra buena voluntad hacia todos los países que patrocinan el proyecto de resolución, albergamos ciertas dudas sobre el acierto de la aprobación del actual proyecto de resolución por la Asamblea. El proyecto propone conmemorar el 12 de octubre de 1992 como el quinto centenario “del descubrimiento de América”. Es cierto que el desembarco de Colón en la isla de San Salvador el 12 de octubre de 1492 fue un acontecimiento importante, pero ¿no es un poco exagerado hablar con tanta seguridad de esa fecha como la “del descubrimiento de América”? Para empezar, ya en aquel entonces en América había habitantes indígenas, tanto en el Norte como en el Sur. Habían vivido aquí durante miles de años; poseían culturas propias diversas y altamente desarrolladas, algunas de las cuales habían experimentado fases de auge y declinación mucho antes de la llegada de Colón, y sus descendientes hoy bien podrían tener su propia opinión muy particular acerca de la importancia de este acontecimiento histórico para sus pueblos.



67. Por lo demás, aun si hablamos de los primeros contactos europeos con las Américas, tampoco está claro de ninguna manera que la historia se remonte solamente a 1492. Hay pruebas razonablemente buenas de que los vikingos, y en particular Leif Ericsson, descubrieron el Nuevo Mundo alrededor del año 1000 y establecieron algunos asentamientos en América del Norte.

68. Soy renuente a aparecer como nacionalista o chauvinista al hablar de este asunto, pero no puedo abstenerme de mencionar también algunas leyendas y relatos irlandeses que tuvieron amplia difusión en Europa en la Edad Media en el texto latino conocido como *Navigatio Sancti Brendani* que sugiere que monjes irlandeses habían realizado la peligrosa travesía del Atlántico del Norte ya en el siglo VII. Esto lo mencionó antes aquí el Sr. Albornoz del Ecuador con su acostumbrada generosidad. Quizá no esté claramente determinado si San Brendan el Navegante — el monje irlandés en cuestión — fue un personaje histórico o si en realidad completó tal viaje como se lo atribuye el texto medioeval, aunque no quisiera discutir este hecho en County Kerry, donde es el santo patrono local. Durante los últimos años, un aventurero moderno construyó un bote similar al suyo y navegó con él desde Irlanda a América del Norte recorriendo la ruta que habría seguido San Brendan y de esa manera demostró que por lo menos el viaje era posible.

69. Quizá para evitar aparecer como demasiado nacionalista deba citar a un historiador eminente y distinguido. Me refiero a Samuel Eliot Morison, que escribió lo siguiente en la página 18 de su obra monumental *The Oxford History of the American People*:

“Los vikingos descubrieron el Nuevo Mundo hacia el año 1000 y probablemente un irlandés desconocido lo hizo aún antes.

“Es un hecho histórico que los irlandeses descubrieron y colonizaron Islandia cuando allí todavía no había vida humana y que los vikingos los expulsaron alrededor del año 850 de nuestra era. Las mismas sagas que describen los descubrimientos de los vikingos llamaron a ciertas tierras al oeste de Groenlandia como ‘tierra del hombre blanco’ o ‘Irlanda la Grande’ y agregan algunos detalles interesantes.”

Debo admitir que en la página siguiente Morison se aparta un poco de lo afirmado en esa cita cuando dice lo siguiente:

“Algún día la casualidad querrá que se descubran ruinas auténticas irlandesas en el nordeste del Canadá, pero hasta entonces únicamente contamos con estos esquivos relatos de una colonia irlandesa, vagamente vislumbrada a través de las nieblas nórdicas.”

70. Al decir todo esto — al mencionar a los primitivos habitantes indígenas, las leyendas de los monjes irlandeses y la prueba más firmemente confirmada de los descubrimientos vikingos — de ninguna manera pretendemos escatimar o menoscabar la importancia del desembarco de Colón en 1492. También hay otro relato — sin duda apócrifo — de que en su viaje Colón se detuvo realmente en Irlanda para rezar en la iglesia de San Nicolás en Galway. Sin embargo, y hablando más seriamente, los vínculos históricos, en los últimos siglos, de Irlanda y los inmigrantes irlan-

deses con todos los países del Nuevo Mundo — de América del Norte, de América del Sur y del Caribe — han sido especialmente estrechos, y lo admito. Empero estimo que, cuando la Asamblea se dispone a adoptar una decisión en términos triunfales pidiendo la conmemoración para dentro de 10 años del viaje de Colón, los argumentos a los que me he referido anteriormente por lo menos deberían mencionarse antes de proceder a la votación.

71. Aparte de ello, y teniendo en cuenta el comprensible deseo de los países de América y de otros grandes países como España, Portugal, Italia y Filipinas de celebrar el épico viaje de Colón, me pregunto si es necesario que la Asamblea se disponga a actuar 10 años antes de la fecha propuesta para el quinto centenario. En especial, ¿es prudente o necesario pedirle al Secretario General que proporcione a la Asamblea General, cada año durante los próximos 10 años, un informe anual sobre los progresos logrados en la preparación de esta conmemoración? En el caso de otros proyectos de resolución en los cuales se pide al Secretario General que emprenda nuevas actividades se han presentado enmiendas por parte de algunas delegaciones en el sentido de que la nueva actividad se limite a lo que pueda hacerse dentro de los límites del actual presupuesto bienal por programa. Vacilaría, naturalmente, en presentar tal enmienda a este proyecto de resolución, pero no me parece que sea una idea muy acertada pedir al Secretario General que informe cada año durante 10 años sucesivos sobre los preparativos de una conmemoración — por importante que sea para muchas delegaciones — que se celebrará en 1992.

72. Para terminar, debo destacar otra vez que mi delegación no niega la importancia histórica del viaje de Colón al Nuevo Mundo, ni tampoco como dice el proyecto de resolución: “el papel ... desempeñado por la nación y la Corona españolas en este descubrimiento ...” ni, como también dice el proyecto, “el creciente aporte de los pueblos del Nuevo Mundo al progreso y a la comprensión entre las naciones”. Aceptamos y admitimos todo ello, pero estimamos que antes que la Asamblea apruebe este proyecto de resolución, debe recordarse, aunque sea brevemente, que el Nuevo Mundo ya estaba habitado en ese entonces y que otros viajeros europeos probablemente ya habían llegado allá, aunque sacaran poco partido de su descubrimiento.

73. Creímos necesario indicar también que parece algo exagerado pedir al Secretario General que presente un informe anual durante 10 años.

74. Por estos motivos, la delegación irlandesa estima necesario expresar ciertas dudas sobre el proyecto de resolución y, por lo menos, indicar su posición al respecto. Al mismo tiempo, admitimos que el proyecto de resolución probablemente sea aprobado por la Asamblea. Si eso ocurre, deseamos todo el éxito a la propuesta celebración en 1992 del viaje histórico del Almirante Cristóbal Colón. Expresamos nuestros mejores deseos a todos los países que se han unido para apoyar el presente proyecto de resolución, a pesar de las graves dificultades políticas que existen entre ellos en algunos casos. Y esperamos que la amistad y la unidad de propósitos que han mostrado al pedir a la Asamblea que conmemore 1492 en 1992, se ponga de manifiesto en su enfoque de otros urgentes problemas de 1982.

75. Sr. HELGASON (Islandia) (*interpretación del inglés*): En mi país, en un lugar muy prominente de la capital, se alza una gran estatua de un vikingo. En el pedestal sobre el que descansa la estatua puede leerse la inscripción siguiente:

“Leif Ericsson, hijo de Islandia, descubridor de Vinland. Los Estados Unidos de América al pueblo de Islandia en el milésimo aniversario de Althing. Anno Domini 1930.”

76. Esa estatua fue una donación del Congreso de los Estados Unidos, uno de los países patrocinadores del proyecto de resolución que se encuentra ante la Asamblea General. Así, los Estados Unidos reconocían el hecho histórico de que América fue descubierta por Leif Ericsson, islandés de origen noruego en el año 1000.

77. Todos los años, el Presidente de los Estados Unidos dedica un día a conmemorar este acontecimiento. Es cierto que los antiguos vikingos que participaron en las expediciones no llegaron a colonizar la región nororiental de América. No porque fueran incompetentes o porque carecieran de aptitudes como navegantes; se debió al simple hecho de que eran muy pocos.

78. En Islandia siempre hemos sabido de este descubrimiento de la tierra del oeste. Se han escrito dos sagas acerca del viaje. La primera se escribió en Islandia en 1190, y la segunda alrededor de 1260.

79. Consideramos que el hecho histórico del descubrimiento de Leif Ericsson se ignora tan totalmente en la redacción del proyecto de resolución que no podemos darle nuestro voto.

80. De aprobarse — y espero que se aprobará — este proyecto de resolución, el primero en la historia de las Naciones Unidas que conmemora la colonización, la Asamblea puede esperar en el año 2000 una propuesta semejante de Islandia para la conmemoración del milésimo aniversario del descubrimiento de América. La preparación para esa celebración debería durar 20 años, y, por supuesto, no tendría ninguna consecuencia financiera. Incluso podríamos expresar nuestro reconocimiento por el hecho de que los vikingos abandonaron la idea de la colonización.

81. Sr. SORZANO (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): No iba a participar en este debate, porque había pensado que los antecedentes históricos hablarían por sí mismos. No obstante, dado que hemos escuchado discursos tan elocuentes esta tarde, me parece adecuado que diga unas pocas palabras.

82. Dentro de 10 años celebraremos el quinto centenario de la llegada de Cristóbal Colón a las costas de San Salvador hace medio milenio. Desde algunas perspectivas, éste puede parecer un período de tiempo importante. Sin embargo, a escala histórica, 500 años es un período relativamente breve.

83. Tradicionalmente mencionada como el Nuevo Mundo, América es aún un continente joven: todavía hay fronteras que quedan por explorar completamente, y aún recibimos informaciones de que, gracias a los modernos medios tecnológicos, en nuestros tiempos se descubren nuevos ríos y hasta nuevas cordilleras.

84. Pero América no es sólo una entidad geográfica. Lo que es más importante, es un ideal común, una his-

toria común y un deseo común de su amalgama de gente que proviene literalmente de todos los rincones del planeta. Nuestras diversas culturas no nos han impedido un deseo común en pos de la dignidad humana, la libertad individual y la prosperidad económica, ni, al propio tiempo, nos han impedido sumarnos a los patrocinadores de este proyecto de resolución.

85. En virtud de la geografía y por compartir esos ideales comunes, los Estados Unidos se sienten orgullosos de patrocinar el proyecto de resolución A/37/L.36, que pide la celebración de la histórica llegada de Cristóbal Colón a las costas americanas. También confiamos en que este proyecto de resolución podrá ponerse en práctica con los recursos disponibles.

86. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Como saben los Miembros, el representante de Filipinas, en nombre de los patrocinadores, ha pedido que se aplase por unos días toda decisión acerca del proyecto de resolución A/37/L.36. ¿Podríamos ser un poco más concretos? ¿Sería posible ocuparnos del asunto a más tardar el 3 de diciembre?

87. Sr. del ROSARIO CEBALLOS (República Dominicana): Quisiéramos que el aplazamiento sea hasta el próximo lunes, 6 de diciembre.

88. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Entonces, someteré la cuestión a la Asamblea: ¿hay alguna objeción a que se aplase la decisión sobre el proyecto de resolución A/37/L.36 hasta el lunes 6 de diciembre? Como no se presentan objeciones, así quedará acordado.

*Así queda acordado.*

89. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Daré ahora la palabra a los representantes que desean hablar en ejercicio de su derecho a contestar.

90. Sr. de PINIES (España): No ha dejado de sorprender a mi delegación el que algunos de los oradores que me han sucedido en el uso de la palabra hayan hecho referencias a anteriores expediciones a este continente. Nosotros no lo hemos negado, ni creo que históricamente quepa el negarlo. Lo que nosotros tratamos de conmemorar aquí es la celebración del quinto centenario de la llegada de Cristóbal Colón a estas costas y el hecho de que dejó establecimientos, se produjo una fusión de razas, se crearon las primeras universidades, los primeros centros culturales y las primeras iglesias.

91. Yo no sé qué es lo que ha quedado en este continente de la delegación del país Irlanda o de Islandia. Es muy posible que podamos encontrar sus restos en algún sitio. Hasta estos momentos lo único que he encontrado yo de Irlanda, con todos mis respetos, es un cuerpo de policía perfectamente amaestrado en la ciudad de Nueva York y distinguidos irlandeses que pertenecen a la comunidad americana irlandesa europea. En cuanto a Islandia, tampoco sé qué restos hayan podido quedar. Pero lo que no es aceptable para mi delegación es decir que nosotros vinimos aquí a constituir colonias, en el sentido peyorativo que algunos representantes han pretendido exteriorizar con su aplauso.

92. España no vino a establecer aquí ninguna colonia, en el sentido a que se han referido las Naciones Unidas para proceder a la descolonización. España vino aquí a fusionar su raza con las aborígenes que se



encontraban en este continente. Prueba de ello es que en la América hispana existen las razas perfectamente criollas, que son la mezcla del español con el aborigen, en tanto que en otra parte del continente americano, más arriba, no ha quedado esa fusión de razas.

93. Yo quisiera recordar a todos estos señores que la descolonización, tal como la concibió 160 años después la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, encuentra sus precursores en los países de este continente que se alzaron contra España porque ésta estaba dominada en esos momentos, y nosotros nos sentimos muy orgullosos de verlos que se alzaban en contra de una dominación extranjera y se constituían en verdaderas naciones. Estos países — 20 ó 21 en número — fueron los precursores de la descolonización a comienzos del siglo XIX y los padres de la descolonización en el siglo XX. La descolonización del continente africano y del continente asiático había tenido ya sus precursores en todos esos países con los que nosotros, mi país concretamente, nos sentimos hermanados. Precisamente, cuando ellos se refieren a la madre patria, nosotros también nos referimos a aquella madre patria que tan madre era de ellos como era madre nuestra. Por eso es por lo que nosotros hoy día nos llamamos hermanos. Esta es la razón con la que yo quiero justificar la presentación del proyecto de resolución por los países hispanoamericanos, de lo que nos sentimos sumamente orgullosos y por lo que nosotros hemos secundado este movimiento.

94. No se trata más que de celebrar el quinto centenario del descubrimiento de América. Si otros pueden pretender que descubrieron estas costas, este continente ni era América, ni dejaron ningún establecimiento, y de eso es precisamente de lo que nos sentimos orgullosos: de lo que hemos dejado aquí construido, que ellos lo han recogido, lo han elaborado y lo han mejorado.

95. Sr. DURAN DUSSAN (Colombia): Mi país lleva justamente el nombre de Colombia, y lo adoptó libre y soberanamente en honor del descubridor de América, Cristóbal Colón. Por eso, nos causa sorpresa y desagrado el hecho de que en el seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas haya voces que se pronuncien contra la celebración del quinto centenario del descubrimiento de América. Nosotros podríamos hablar aquí en nombre de más de 300 millones de iberoamericanos, porque no estamos representando propiamente a un islote con 300 ó 500.000 habitantes, sino que estamos representando un mundo muy importante, como lo es todo el mundo hispanoparlante o lusoparlante. Es la América Latina, que constituye uno de los continentes más importantes.

96. El hecho histórico de 1492 es, sin duda, el acontecimiento más importante del presente milenio. No ha habido ningún otro que tenga esa repercusión económica, social y política en el mundo actual. No vemos por qué se hace burla del propósito de Latinoamérica de celebrar ese quinto centenario con honor, con satisfacción enorme, dado que desde entonces se incorporó al mundo uno de los continentes más significativos e importantes.

97. En el caso nuestro, vale la pena recordar que cuando se reunió la Asamblea General por primera vez, de sus 51 Miembros había más de 20 latinoamericanos.

98. Y que no se hable de la colonización y de la descolonización a la ligera. Nosotros libramos guerras de independencia con España hace 160 y 170 años, y hoy mantenemos las más estrechas, cordiales y fraternales relaciones con quien llamamos también la madre patria, que nos legó el idioma, la religión y nos abrió caminos hacia la civilización y el progreso. No entendemos cómo otros pueblos aquí representados consideran oportuno burlarse y reírse de un hecho que significó para el mundo un gran paso hacia adelante. Ojalá puedan pueblos de otras nacionalidades y de otros continentes celebrar también dentro de algunos años un vínculo de amistad con el pueblo que un día llegó a aportarles aspectos fundamentales de su civilización.

99. España no destruyó a nuestros pueblos; España se incorporó a ellos y brindó la oportunidad a quienes de ella descendemos de estar aquí, al lado de los otros pueblos libres del mundo, con ustedes, pidiéndoles que nos acompañen en los preparativos de los actos recordatorios de este magno acontecimiento histórico que, de todas maneras, con su voto o sin él, habremos de celebrar dignamente en 1992.

100. Sr. del ROSARIO CEBALLOS (República Dominicana): Quisiera hacer más las palabras de los ilustres representantes de España y Colombia, quienes han expresado con mayor inteligencia y mejor verbo lo que yo voy a decir. Pero al hacer más sus palabras, que no voy a repetir, quiero sí recalcar algo que me hiere como representante del país que dio la idea original, como representante de la patria de hoy que fue el primer establecimiento europeo en América: el hecho de que muchos países amigos y hermanos que están representados en la Asamblea han empleado en una forma irónica y demagógica la palabra que vamos a celebrar: la descolonización.

101. Hoy en esta Asamblea, en ese tablero, hay 157 países. Fundadores de esta Organización fuimos 51, y de ellos había 24, por lo menos que mi memoria recuerda, que firmamos la Carta. Sobre la base del voto positivo de estos 24 países que patrocinamos este proyecto de resolución, hoy están representados aquí 157 países porque les abrimos las puertas de la descolonización. Esos países de África, de Asia y de la América del Caribe están aquí por nosotros, que fuimos los fundadores de esta Organización. De manera que no podemos permitir que se use esto en forma irónica y demagógica por países amigos y hermanos.

102. Sr. QUIÑONES-AMEZQUITA (Guatemala): España, no contenta con la grandeza que había dado al Viejo Mundo, quiso aumentar esa grandeza y compartirla con la humanidad, ensanchando sus fronteras naturales y exportando una nueva lengua, eterno verbo de las ideas de los latinoamericanos. Enseñó a América a conocer, a amar y a creer en el mismo Dios y los españoles, al mezclarse con la etnia del nuevo continente, crearon una raza pujante cuya cultura hoy inflama e influye en las ideas del Nuevo Mundo y el Viejo Mundo.

103. El descubrimiento de América marca un cambio fundamental en la historia del hombre, y negarlo es casi como negar la luz del día. Los latinoamericanos nos sentimos molestos cuando se quiere poner en duda el acontecimiento del descubrimiento de América por Cristóbal Colón. España, como país colonizador, dejó muchísimo a la América Latina y especialmente nunca trató de destruir la etnia del continente americano. Los

logros obtenidos por América gracias a España son inconmensurables. Por eso consideramos que la mofa que hoy se quiso hacer aquí de algunos aspectos de esta cuestión es completamente impropio.

104. Sr. DORR (Irlanda) (*interpretación del inglés*): Para evitar malentendidos, quiero subrayar, como traté de hacerlo en mi declaración, que no tenía la menor intención de ofender a los países autores del proyecto de resolución, ni restar importancia al viaje de Colón o, en realidad, a la conveniencia de conmemorar adecuadamente este viaje. Irlanda tiene un respeto demasiado grande por España, por América Latina y por los países de tradición española en general. Por lo tanto, quiero destacar mi esperanza sincera de que nada de lo que dije en forma ligera al referirme a viajes o leyendas anteriores se tome como ofensa por los autores del proyecto de resolución.

105. Sr. BEAUGE (Argentina): Mi delegación no puede dejar de expresar su sorpresa y su disgusto por las expresiones que se han usado hoy aquí en contra del proyecto de resolución A/37/L.36, que mi país patrocina. He tomado nota de la aclaración que acaba de formular una de las delegaciones que efectuaron críticas a ese proyecto. No obstante, quisiera reiterar la sorpresa de mi delegación porque se haya abandonado aquí el estilo y la forma que debiera presidir estas deliberaciones.

106. También le sorprende a mi delegación que a los críticos escuchados aquí se les haya escapado el significado de la resolución que se propone. No se pretende efectuar ninguna constatación de tipo histórico. Por el contrario, lo que se pretende es exaltar una serie, un conjunto de valores comunes, una adhesión pública a un origen común, del cual estamos orgullosos, y finalmente a un conjunto de valores supremos que tenemos el orgullo de exhibir y de practicar. Eso es todo.

107. Sra. CASTRO de BARISH (Costa Rica): Con lo que voy a decir deseo adherir a todo lo que han expresado mis colegas de la América Latina y también el representante de Filipinas que, en forma tan elocuente, se refirió a este hecho significativo para nosotros. Quiero recalcar algo. No se puede negar que Cristóbal Colón demostró que la Tierra era redonda, porque

hasta entonces se creía que era plana. Esto ocurrió el 12 de octubre de 1492, cuando las tres carabelas españolas llegaron al Nuevo Mundo. Nunca antes se había demostrado esto, y si los navegantes irlandeses y los nórdicos visitaron la parte más septentrional del Nuevo Mundo, como nunca se demostró sino hasta que Cristóbal Colón se propuso demostrarlo con un conocimiento del universo muy por encima y muy adelantado a su época, ni Erico el Rojo ni los irlandeses, si es que de verdad visitaron el Nuevo Mundo, siquiera se dieron cuenta de adonde llegaron. Esa es la verdad.

108. En cuanto a lo dicho por el representante de Irlanda, me alegro que haya rectificado sus palabras. Pero ha quedado sonando en mis oídos con gran dolor algo que él dijo: que no podía apoyar en 1982 el que se celebrara en 1992 algo que ocurrió en 1492. Si no es exacto lo que yo digo, se podrá recurrir a las actas.

109. Sr. MORENO-SALCEDO (Filipinas) (*interpretación del inglés*): Mi delegación se ve obligada a participar, aunque más no sea por un instante, con el propósito de rectificar algunos conceptos, y lo hace en su calidad de patrocinadora de este proyecto de resolución. Mi país, mi delegación, mis colegas y yo nos sentimos orgullosos de haber patrocinado este proyecto de resolución. No somos nosotros quienes debemos juzgar — cuando digo nosotros, me refiero a mis compatriotas, a quienes represento — los aspectos positivos y negativos de este gran acontecimiento histórico que fue la llegada de Cristóbal Colón a América, cuando como dije, hizo conocer a Europa lo ignoto, y en ese sentido fue un descubrimiento. Yo no soy un historiador. No queremos expresar juicio alguno, pero al patrocinar este proyecto de resolución no solamente tuvimos en cuenta lo que ocurrió entonces y la victoria de la fe a que hice referencia. Tomamos en cuenta lo que dice la Biblia; juzgarás al árbol por sus frutos. Cristóbal Colón vino con el viento de la esperanza, impulsado por la fe que lo animaba a él y a Isabel la Católica, y los frutos de esa esperanza, de ese gran acontecimiento, los vemos en las grandes naciones de América.

*Se levanta la sesión a las 17.10 horas.*